

Quito, 07 de Marzo del 2013.

Señor:
Marcelo Santiago Lalama Medina
Ciudad.-

159619

Estimado Señor:

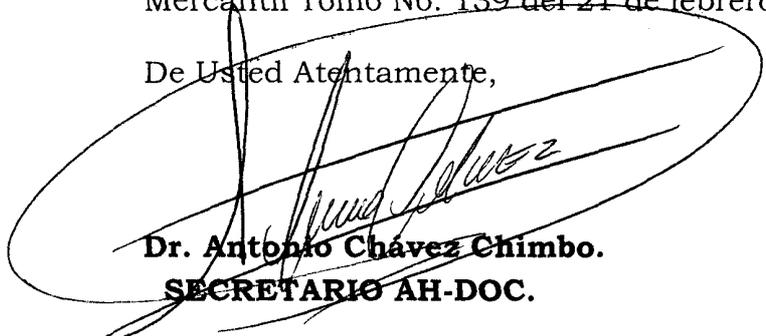
Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A. celebrada el 07 de marzo del 2013, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

PRESIDENTE.

De acuerdo con los estatutos de la compañía y para el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía fue constituida con fecha 29 de enero del 2008 ante el Notario Décimo Séptimo Dr. Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el Nro. 0478 de Registro de Mercantil Tomo No. 139 del 21 de febrero del 2008.

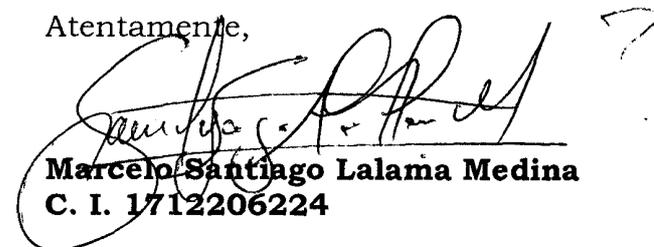
De Usted Atentamente,



Dr. Antonio Chávez Chimbo.
SECRETARIO AH-DOC.

RAZON.- Marcelo Santiago Lalama Medina, ecuatoriano, mayor de edad, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A., por el período de dos años. Quito, 07 de marzo del 2013.

Atentamente,



Marcelo Santiago Lalama Medina
C. I. 1712206224

S. Lalama

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6570

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9998 /
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4010
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2013
FECHA ACEPTACION:	07/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMILEDESÍNG QUALITY DENTAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712206224	LALAMA MEDINA MARCELO SANTIAGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0054602

IMP. IGM. es

